

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX |

San Salvador, Domingo 22 de Setiembre de 1889

| S. XXXIV—N. 402

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

El Papa Gregorio XVI

Y SU CONDENACIÓN Á LA MASONERÍA.

A pesar de las repetidas denuncias que la Santa Sede, por el órgano de cinco de sus más ilustres Pontífices, había hecho al mundo de los funestos principios, maquinaciones y tendencias destructoras de la Masonería; á pesar del anatema de la Iglesia cinco veces fulminado contra la Secta, esta continuaba á la sombra de los Gobiernos, en el secreto y misterio de sus antros, sus trabajos subterráneos para socabar los cimientos del Catolicismo.

A la muerte del Papa Pío VIII, ocurrida el 30 de Noviembre de 1830, las Sociedades secretas habían extendido ya por toda Italia el plan secreto de su ataque; de todas las naciones de Europa concurrían los jefes masónicos más exaltados á Roma, centro del Catolicismo, convertido entonces en el centro ó en el cuartel general de la Masonería; la Sede Apostólica, blanco principal de sus maquinaciones, estaba como minada en todas direcciones. Esto en cuanto á los trabajos ocultos; en cuanto á los exteriores, aparecían ya en la superficie las primeras conmociones, cruzaban en el horizonte de Roma los primeros relámpagos, se oían los truenos precursores de la tempestad pronta á estallar sobre la Sede Apostólica y sobre la Iglesia en general.

En tal situación, la Cátedra de Pedro necesitaba un Pontífice cuya alta figura, cuyas cualidades excepcionales correspondiesen al peligro inminente que debía enfrentar.

Así lo comprendió el célebre orador del Cónclave y así lo hizo comprender á los Cardenales reunidos para la elección del sucesor de Pío VIII, cuando les dirigió las siguientes palabras:

“Padres del Cónclave; dadnos un Papa que reproduzca los admirables ejemplos de sus predecesores; ¡Que nos restituya á Pedro, por su fé; á Cornelio, por su constancia; á Silvestre, por su dicha; á Dámaso, por su elegancia! ¡Dadnos un Papa que posea la elocuencia de León, la doctrina de Gelasio, la piedad de Gregorio, el temple de alma de Símmaco, la amistad de los príncipes como Adriano! Dadnos un Papa, que purifique las iglesias como Eugenio, que proteja las letras como Nicolás, que tenga la grandeza de los consejos que Julio, la liberalidad de León, la santidad de Pío, el vigor de Sixto! Pero sin remontarme á edades tan lejanas, dadnos un Pontífice en quien no tengamos que echar de menos ni la erudición de Benedicto XIV, ni la munificencia de Pío

VI, ni el valor y bondad de Pío VII, ni la vigilancia de León XII, ni la rectitud de Pío VIII!”

“Estos votos fueron realizados, dice el autor de la Historia General de la Iglesia. El nuevo Papa llevará dignamente el nombre de GREGORIO, tan querido en la Iglesia por las virtudes, por las ciencias y por las acciones gloriosas que recuerda.”

En efecto, el 2 de Febrero de 1831, día de la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, el célebre Cardenal *Mauro Capellari* fué electo Papa, y tomó el nombre de Gregorio XVI.

El Cardenal Mauro Capellari era, en realidad, el Papa reclamado por las actuales circunstancias de la Iglesia Católica. Sus excelentes dotes naturales, sus virtudes retempladas en el crisol del claustro, su ciencia ampliada con el largo magisterio y con las eruditas obras que había escrito, su conocimiento de los negocios eclesiásticos adquirido en los altos empleos de la Iglesia, su experiencia política formada en las importantes misiones diplomáticas que le habían sido confiadas, caracterizaron al Gran Pontífice llamado á iluminar el mundo, y al Gran Soberano que debía salvar la Italia de la tempestad condensada por la Masonería.

Un escritor contemporáneo retrata á este Gran Pontífice con las siguientes pinceladas:

“El Papa Gregorio XVI tiene setenta y tres años, y parece no tener mas de sesenta. De una salud vigorosa, promete para la felicidad de la Iglesia, vivir aun muchos años. Gracioso hasta un punto que no nos es dado espresar, su dulzura, y aun me atreveré á decir su jovialidad, neutraliza la impresión que todo fiel siente naturalmente al ver al Sucesor de San Pedro, al Representante de Jesucristo en la tierra. Teólogo profundo, sabio distinguido, hombre de gusto, hace florecer la Religión, las ciencias y las artes. El cristiano encuentra en él un padre, y el artista un protector. En las posiciones mas difíciles, ha hecho admirar su prudencia y su firmeza. Las virtudes mas opuestas en apariencia, le son sin embargo tan familiares, que pasa de unas á otras sin ostentación: jugueteará con un niño y le dejará, si es necesario, para salir al encuentro de un Atila.

“Gregorio XVI, antes de su elección, pertenecía á la orden religiosa de los Camandulenses, y conserva aun una parte de sus austeridades. Aquel, cuya cabeza augusta está ceñida con la triple corona y cuya autoridad se estiende á todas las naciones, se acuesta, al lado de un lecho magnífico, sobre una pobre tarima, en la que no hay más que un jergón. . . Sin embargo, es célebre por sus santas prodigalidades: pero su familia es su pueblo; sus hijos, los pobres:

sus hermanos, los cristianos.¹ Lo poco que el Estado le suministra, jamás llega á su poder; pues artes de entrar, lo distribuye todo."

Como Pontífice, denunció á la cristiandad los errores y crímenes de las Sociedades secretas por medio de su Constitución Apostólica *Mirari*, de 11 de Agosto de 1832. En ella atribuye á la Masonería todo el cúmulo de calamidades que sufría actualmente la sociedad moderna, y afirma que *todo lo que ha habido en las heregias y en las sectas mas criminales, de sacrilego, de vergonzoso y de blasfemo, ha pasado como á una cloaca, mezclado con toda especie de inmundicias, á la Masonería.*"

Como Rey y soberano temporal, Gregorio XVI desplegó tal rectitud, vigilancia y firmeza, que desconcertó todos los planes de la conspiración masónica, tomó prisioneros á los principales caudillos y dispuso á los otros. Si no logró impedir del todo la revolución, sí logró desconcertarla y retardar su explosión hasta el principio del siguiente pontificado, en que la Masonería manchó el suelo sagrado de la Ciudad Santa, con toda clase de profanaciones y de sacrilegios.

Estos hechos, tan benéficos á la Iglesia y á la civilización como funestos á la Masonería, son la causa del ódio y de las calumnias, con que las lógias procuran inútilmente empañar la gloria del nombre de Gregorio XVI, como lo expresa un escritor contemporáneo con las siguientes frases:

"Gregorio XVI, elegido Papa el 2 de Febrero de 1831, es, con Pío IX, el Soberano Pontífice mas aborrecido de los masones revolucionarios y libre-pensadores del siglo XIX. Atestiguar este ódio, es hacer el *mayor elogio posible* al Padre Santo que es el objeto del mismo.

"La memoria de Gregorio XVI podrá ser atacada por los *mahechores de pluma*; brilla, no obstante, pura y sin mancilla; y los católicos la honran con motivo de esa misma energía, que fué el distintivo del sucesor de Pío VIII, y la cual le ha valido tantas impías enemistades.

"Hasta el día de su muerte (1º de Junio de 1846,) Gregorio XVI fué el *hombre de acción*; su vida entera fué un *verdadero combate*, y su encíclica *Mirari* del 11 de Agosto de 1832, tiene el carácter de una *orden del día* al ejército de los fieles, de una proclama redactada sobre el campo de batalla de la fé."

Hé aquí los extractos de esta encíclica, relativos á las *sociedades secretas* y á los acontecimientos provocados por ellas.

Constitución Apostólica,

MIRARI,

DE N. S. P. EL PAPA GREGORIO XVI.

(Extractos.)

"Os admirareis quizá, Venerables Hermanos, que desde que la carga de toda la Iglesia fué impuesta á nuestra debilidad, no os hayamos todavía dirigido carta ninguna, como lo prescribían el uso que nace en los primeros tiempos y nuestra benevolencia para con vosotros. Uno de nuestros deseos más ardientes era abrirnos nuestro corazón, y en nuestra mútua comunicación, haceros oír la voz con la cual nos ha sido ordenado, en la persona del bienaventurado Pedro, confirmar á nuestros hermanos.

Mas, vosotros sabeis muy bien en qué *tempestad de desastres y de dolores* nos hemos hallado desde los primeros momentos de nuestro pontificado, de repente lanzado al alta mar, en la cual, si no se hubie-

se señalado la mano de Dios, nos hubiéseis visto sumergido por una negra *conspiración de los malos*.

Nos repugna renovar vuestro justo dolor recordando tan grandes peligros, y bendecimos al Padre de todo consuelo, quien, al dispersar á los culpables, nos sacó de un peligro inminente, y apaciguando tan terrible tormenta, nos ha sido dado respirar. Nos habíamos propuesto comunicaros luego nuestro plan para curar los males de Israel; mas la inmensa carga de asuntos que nos agobió para *poder restablecer el orden público*, retardó algún tanto nuestro designio. Una nueva causa de nuestro silencio fué motivada por la insolencia de los facciosos, quienes hacen esfuerzos para levantar de nuevo el estandarte de la rebelión. Finalmente, Nos debimos, aunque con profundo sentimiento, usar de la autoridad que el Altísimo nos ha confiado, y reprimir severamente la extrema obstinación de aquellos cuyo furor desenfrenado parecía, no apaciguado, sino más bien fomentado por una larga impunidad y por un exceso de indulgencia y de bondad de nuestra parte. De allí, como habeis podido suponer, nuestra tarea y nuestra solicitud diarias son cada día más penosas. . . .

"Con el corazón penetrado de profunda tristeza venimos á vosotros, de quienes conocemos el celo por la Religión, y á quienes sabemos estais muy inquietos por los peligros del tiempo en que vivimos. Nos podemos decir, con verdad, *que ha llegado el poder de las tinieblas*, para cribar, como trigo, á los hijos de elección. Sí, "la tierra está en la desolación y próxima á perecer, infestada por la corrupción de sus habitantes, por que han violado las leyes, cambiado "las órdenes del Señor y roto su eterna alianza."

"Nos os hablamos, venerables Hermanos, de lo que veis con vuestros propios ojos, y de lo que juntos lloramos y nos lamentamos. Es el triunfo de una *maldad sin freno*, de una *ciencia sin pudor*, de una *licencia sin límites*. . . .

Las *academias* y los *Institutos* resuenan horriblemente con *opiniones nuevas y monstruosas, que ya no minan en secreto y con rodeos la fé católica*, sino que le hacen abiertamente una guerra pública y criminal; porque *cuando la juventud está corrompida con las máximas y los ejemplos de sus maestros, el desastre de la Religión es mucho mayor, y más profunda la perversidad de las costumbres*. Por eso, cuando se ha sacudido el freno de la Religión, por la cual los Estados subsisten y la autoridad se fortifica, vemos que avanzar progresivamente la ruina del orden público, la caída de los Gobiernos y la ruina de todo poder legítimo.

"Este cúmulo de calamidades viene, sobre todo, de la conspiración de esas *Sociedades Secretas*, en las cuales *todo lo que ha habido en las heregias y sectas más criminales, de sacrilego, de vergonzoso y de blasfemo, ha pasado como en una cloaca, mezclado con toda especie de inmundicias*.

"Estos males, venerables Hermanos, y otros muchos más tristes aún, que sería prolijo enumerar y que vosotros conoceis muy bien, nos causan dolor amargo y continuo á Nos, á quien el celo de la casa de Dios debe particularmente abrasar, colocados como estamos en la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles.

"Más, como Nos reconocemos que en semejante situación, no basta deplorar tan numerosos males, sino que debemos esforzarnos en arrancarlos en cuanto esté de nuestra parte, Nos recurriremos á vuestra fé como á saludable ayuda, y apelamos á vuestra solicitud por la salvación de la católica grey, venerables Hermanos, cuya virtud y religión probadas, prudencia singular y asídua vigilancia, nos dan nuevo ánimo y nos sostienen, nos consuelan y nos recrean en medio de circunstancias tan duras y afflictivas. Porque

es de nuestro deber levantar la voz y tentarlo todo, para que el *jabalí salido del bosque no destruya la viña, y para que los lobos no devoren el rebaño*. Defendamos, pues, con unidad de espíritu nuestra causa común, ó más bien la causa de Dios, y reunamos nuestra vigilancia y nuestros esfuerzos contra el común enemigo por la salvación de nuestro pueblo.

“Debeis, pues, trabajar y velar sin cesar, para conservar el depósito de la fé en medio de esa *conspiración de impíos*, que Nos vemos con dolor tiene por objeto principal destruirla y perderla. . . .”

«Aquí el Padre Santo enumera varias quejas, y pone en guardia á la cristiandad contra algunas peligrosas tendencias. Termina con una alusión á la Masonería y á las Sociedades secretas.)

“A tantos motivos de amargura como nos atormentan y afligen principalmente en el peligro común, han venido á aumentar nuestra tristeza ciertas *Aso-ciaciones y reuniones secretas*, en las cuales hácese causa común con gentes de toda religión y particularmente de las falsas; y donde, *fingiendo el respeto de la Religión*, más solo por la sed de novedad y para excitar sediciones en todas partes, preconizase toda especie de libertad, se promueven *rebeliones contra el bien de la Iglesia y del Estado*, y se destruye la más respetable autoridad.

Abrazad, en vuestro paternal afecto á aquellos que se dedican á las ciencias eclesiásticas y á las cuestiones de filosofía, exhortadles fuertemente á no fiarse imprudentemente en su solo parecer, lo que les alejaría del camino de la verdad, arrastrándoles hácia ímpios caminos. Que se acuerden que Dios es “la guía de la “sabiduría y el reformador de los sábios,” y que es imposible conozcamos á Dios sin Dios, quien, por su Verbo, enseña á los hombres á conocer á Dios. Es lo propio de *un orgulloso*, ó más bien de *un insensato*, pesar en humana balanza los misterios de la fé, los cuales se sobreponen á la humana inteligencia, y fiarse en su propia razón, la cual es flaca y débil por naturaleza.

“Que nuestros muy queridos hijos en Jesucristo, los príncipes, favorezcan con su concurso y autoridad los votos que Nos formamos por el bien de la Religión y de los Estados.

“Consideren que su autoridad les ha sido conferida, no solo para el gobierno temporal, sino que también para defensa de la Iglesia, y que todo lo que se hace por el bien de la Iglesia se hace también en favor de su poder y reposo. . . .”

“Mas, para que todo esto suceda con felicidad, levantemos nuestros ojos y nuestras manos hácia la santísima Virgen María, quien sola ha destruido todas las herejías y quien forma nuestro mayor motivo de confianza, ó más bien, quien es el fundamento de toda nuestra esperanza. En medio de las imperiosas necesidades de la grey del Señor, imploramos con su protección un éxito favorable á nuestros esfuerzos, á nuestros designios, á nuestros ruegos. Nos pedimos con instancia y con oración humilde á Pedro, príncipe de los Apóstoles, y á Pablo, su compañero en el apostolado, para que impidan con energía inquebrantable, que no se ponga otro fundamento que aquel que ha sido establecido por el mismo Dios. Conservemos, pues, la dulce confianza que el autor y consumidor de nuestra fé, Jesucristo, nos consolará al fin en las tribulaciones que por todas partes nos rodean, y os damos afectuosamente, á vosotros, venerables Hermanos, y á las ovejas confiadas á vuestro cuidado, la bendición apostólica, prenda de celestial socorro.



Cabos sueltos.

III.

ENTRE LOS CUERNOS.

Hemos dejado al H.: Reyes colgado de la horca que él había preparado para Leo Taxil; hoy lo veremos cogido entre los cuernos, también por él fabricados, y con los cuales se proponía hacer añicos, ó por lo menos obligar á morder el polvo, á su temible adversario. Ello es cierto que el H.: Reyes, á fuer de caballero ó masón *andante*, á quienes todo les sale al revés de sus intentos y deseos, está condenado á proveer de armas á sus contrarios y á engendrar hijos desnaturalizados, que apenas nacidos, se vuelven contra él y lo devoran; ¡justo y merecido castigo del que “se mete á refutar lo que no sabe leer,” como diría Moratín!

Los cuernos entre los cuales se halla el desdichado H.: Reyes son los de sus famosos *dilemas*, de que ya ha hablado “El Católico.” El infeliz creyó que hacer dilemas era tortas y pan pintado, sin recordar que para eso se requiere algo de *cacumen*; pues de lo contrario, el argumento conrudo se vuelve contra su mismo autor, lo embiste, lo destripa y se queda tan fresco como si nada hubiera hecho, que es precisamente lo que ha sucedido en nuestro caso.

Para mejor inteligencia de lo que se va á decir, me permitiré intercalar aquí un cuentecillo que parece historia.

Había en cierta ciudad un famoso criminal, no vulgar y plebeyo, sino ilustrado, de maneras cultas y hombre que gastaba levita, ensuciaba bolero y tremolaba bastón: un criminal á la moda del siglo XIX; que ahora en nuestros tiempos liberalezcos en que se respira una atmósfera de plomo y en que solo valen las apariencias, no es raro topár con algún criminal *honrado*, que lejos de podrirse en las cárceles, como por sus delitos merecía, vive en buena casa, come bien, bebe mejor, tiene numerosos amigos y está relacionado con lo más selecto de la sociedad. Y es que hoy se cree, en virtud de los principios de la democracia, que las levitas no pueden cometer delitos; que teniendo ellas exclusivamente el privilegio de la libertad de conciencia, no pueden calificarse de malas sus acciones, por criminales que sean, ó por lo menos no hay licencia para castigar á tan *sagradas* personas, ni poder que sea capaz de hacerlo, desde que la Masonería, cual monstruo de tres cabezas, se ha apoderado de los destinos de los pueblos.

El criminal de que hablaba, pues, era uno de esos y de los más principales, que tenía la conciencia manchada con toda clase de delitos, para cuya perpetración contaba por una parte con la impunidad y por otra con decididos cómplices, dispuestos á defenderlo, en caso necesario, hasta con pérdida de la propia vida.

Este hombre de corazón negro y entrañas de hiena, para vengarse de una virtuosa joven que había despreciado todos sus ofrecimientos, resuelve perderla, y no con la vulgaridad de enantes, sino con el refinamiento de malicia propio del siglo en que vivimos. Asesina á la madre y hace recaer las sospechas del crimen sobre la desgraciada hija; él y sus satélites perjuran ante los tribunales, compran á los jueces y todo lo arreglan conforme á sus deseos.

La infeliz joven, á quien condenaban todas las apariencias, es juzgada y sentenciada á muerte.

Era ya arrastrada al lugar del suplicio; pero en aquel supremo instante, Dios, que es el defensor

de los desvalidos y de los inocentes, hizo oír la voz de su Justicia. El bandido es presa de los remordimientos de su conciencia; para acallarlos, intenta muchas veces suicidarse, y es detenido por una mano invisible: un pensamiento fijo le persigue: el de revelar su crimen y salvar así á la inocente víctima. Después de larga lucha entre las pasiones y la conciencia, triunfa ésta por fin: él se decide; corre al lugar de la ejecución, rompe por medio de la muchedumbre, sube al cadalso, detiene la mano del verdugo que está ya para consumir el horrendo sacrificio, y dirigiéndose á la multitud, dice con voz entrecortada y conmovida:—"Yo soy el autor del horrendo crimen que se ha imputado á esta inocente criatura: ella es inocente, yo soy su calumniador: yo merezco la pena y estoy pronto á sufrirla en castigo de mis delitos. Para descargo de mi conciencia, confieso también que han sido mis cómplices estos que están aquí presentes, sobre quienes, como sobre mí, debe caer el peso de la execración pública."

La multitud queda suspensa y atónita: los cómplices del criminal se quedan yertos de vergüenza y de ira: nadie despega los labios ni se mueve de su puesto.

Por fin, después de largo rato de un silencio sepulcral, uno de los cómplices levanta su voz y dice:

—"Que este infame confiese su crimen, está muy puesto en razón; pero que nos descubra también á nosotros, esto es lo que no se puede tolerar. Oídme, señores, voy á defender á mis amigos de las acusaciones de este malvado."

La multitud se apiña, todos clavan los ojos en el orador, que subido ya sobre el tablado, exclama con voz que revela la satisfacción propia:

—"O lo que este hombre dijo y propaló contra la joven fueron hechos, ó solo opiniones de él, ó ambas cosas á la vez. Si fueron hechos, estos quedan en pié, por más que él se retracte, porque los hechos son hechos. Si dice que tales hechos fueron falsos, ó sea calumnias, y él lo confiesa hoy, entences él mismo refuta lo que hoy dice, porque acostumbrado á ver negro lo que es blanco, mañana, según se lo dicte su interés, vendrá con una retractación de lo que acaba de decir. Si fueron solo opiniones, éstas han quedado destruidas por lo que ahora dice, y en ese caso, él no ha hecho adelantar un paso á la humanidad. Si fueron hechos y opiniones á la vez, los hechos han quedado en pié, y en tal caso su retractación ó cambio de criterio ha sido á medias.—He dicho."

Todos se quedan con la boca abierta y los ojos descajados sin poderlos apartar del famoso orador; ¡tal era el asombro de que estaban sobrecogidos! pero pasado el primer estupor, todos se decían:

—"¿Qué habrá querido decir ese bellaco? Lo único que se saca, en claro es que él se confiesa el primero de los cómplices en el crimen. ¡Abajo el orador, el defensor del crimen y el calumniador de la inocencia! ¡A la horca! ¡á la horca! Y sin más trámites ni más formalidades, la multitud indignada se apodera del desdichado *refutador*; y después de hacer de él cuanto burla quisieron, lo colgaron de un árbol.

Hasta aquí el cuento; su aplicación es fácil de hacer: ¡el H.: Reyes es ese famoso *refutador*! ¡Dichoso él que ha logrado superar á D. Quijote! El que creyese que no es cierto lo que digo, puede ver, para convencerse, las páginas 8, 9 y 10 del libro del H.: Reyes, en donde verán con todas sus letras las palabras que dijo el *refutador* ahorcado.

Pero ya este *cabo* se alarga más de lo justo, y es preciso llegar pronto al fin. Veamos, pues, al H.: Reyes cogido entre los cuernos de sus famosos *dilemas*, que son los que quedan trascritos.

Comienzo diciendo que "El Católico" le ha hecho demasiado honor á esa argumentación, calificándola de *dilema*. Tiene las apariencias de tal, y eso fué también lo que se propuso hacer el autor; pero falto de potencia intelectual, solo pudo dar á luz un sér informe y monstruoso. En el dilema, en efecto, es esencial, que sus diferentes miembros tengan *una misma conclusión*; y el dilema del H.: Reyes tiene nada menos que cuatro, á saber: 1ª Que los hechos afirmados por Leo Taxil, en sus obras impías, quedan en pié después de su conversión; 2ª Que las obras de Leo Taxil sobre la Masonería se refutan por sí mismas; 3ª Que estas obras no han hecho adelantar un paso á la humanidad, y 4ª Que su retractación ó cambio de criterio (conversión) ha sido á medias.

¡Bien, H.: Reyes! ¿Y qué hay con todo eso? ¿Qué? Lo que hubo con aquel valentón que dijo:

..... Es cierto
Cuanto dice voacé, señor soldado,
Y el que dijere lo contrario, miente.
Y luego incontinente,
Caló el chapeó, requirió la espada,
Miró al *şoslayo*, fuese, y... *no hubo nada*.

Pero en fin, sea dilema el engendro del fecundo ingenio del H.: Reyes; pero entonces, que corra, porque lo cornea. Y ya se prepara á hacerlo, ya rasca la tierra y menea la cola, y levanta sobre sus espaldas densa polvareda, y sale á escape. (Un momento de angustiosa expectativa). . . . ¡Lo prendió y con los tres cuernos! ¡lo destripó! ¡lo mató! . . .

Hagamos la autopsia del cadáver.

1ª Cornada: "En las obras irreligiosas de Leo Taxil ó hay solamente hechos, ó solo opiniones del autor, ó ambas cosas á la vez. Si solo hay hechos, estos ó son ciertos ó son falsos: si ciertos, Taxil se ha acreditado como un hombre veraz, como historiador exacto, y por lo mismo tiene derecho á que se le crea en lo que dice hoy acerca de la Masonería; si fueron falsos y él confiesa hoy esta falsedad, también tiene derecho á ser creído hoy que lo confiesa, pues al confesarlo dice la verdad; luego de todos modos, tiene derecho á ser creído en lo que ahora dice."

2ª Cornada: "Si solo hay opiniones, estas han quedado destruidas por la certeza de lo contrario que posteriormente ha llegado él á adquirir. Si, pues, lo que antes dijo Taxil eran solo opiniones, y lo que hoy dice es la certeza, la verdad; claro es que debe creérsele, pues la razón prescribe creer á la verdad: luego, otra vez, Taxil tiene derecho á ser creído en lo que dice acerca de la Masonería."

Para aclarar un poco más las ideas del H.: Reyes, á fin de que comprenda mejor esta segunda parte del dilema, me valdré de una comparación muy sencilla: Uno *opinaba* que á medio día era de noche; convencido de su error, desecha su *opinión* y con toda certeza dice después: "*A medio día, es medio día.*" Pregunto yo: ¿Cuál de esas dos aserciones es la que debe creerse? Pregunto además: la segunda de esas dos aserciones, ¿será simple opinión ó será la verdad misma?

3ª Cornada: "Si son hechos y opiniones á la vez, unos y otros, como hemos visto, abonan á Leo Taxil para ser creído; luego de todos modos debe creérsele en lo que dice contra la Masonería."

Luego, lo repito, la Masonería es tal cual la pinta Leo Taxil: mala, pésima, nefanda, execrable, infernal, satánica.

Con que á tus pasteles, pastelero! con escuadra, compás, triángulo y mandil se podrán hacer grandes excavaciones hasta minar los edificios, HH.: hormigones (*zompopos*); pero nunca se podrá levantar un solo argumento filosófico: ¡Y sin embargo, el H.: Re-

yes es *profesor de filosofía* en el primer Instituto de la República! ¡Oh *témpora!* ¡oh *mores!*

Pero en fin, el H.: Reyes no ha muerto aún de las cornadas de su dilema—, que está decretado que los *andantes no han de morir, sino de muerte natural*,— y como diera todavía señales de vida, su caritativo escudero lo acomodó lo mejor que pudo sobre su jumento y lo condujo á una venta que allí vecina estaba. En el camino, el pobre corneado iba dando grandes suspiros, salidos de lo más hondo del pecho y á ratos murmuraba estas tristes palabras, que dicen que dijo un zapo :

—“Si de esta escape y no muero,
Nunca más volveré á subir al cielo.”

UN NENE.

(Continuará).

SECCION DE LO INTERIOR.

Carta.

Señor Canónigo doctor don José Antonio Aguilar.
Redactor de “El Católico.”

San Salvador, Setiembre 17 de 1889.

Muy estimado señor y amigo:

En la “Sexta Contestación á “El Católico” del Doctor Reyes he visto con profunda pena, que este señor, en su afán de encubrir á la francmasonería desenmascarada por Leo Taxil, y viéndose acríbillado por las exhibiciones bien comprobadas que habeis hecho de las argucias y *tintcrilladas* del citado Doctor, ha descendido este hasta el último nivel de la venganza personal, viniendo á remover la venerada tumba de vuestro anciano y virtuoso padre.

El chacal herido de muerte por los tiros certeros del razonamiento y de los hechos incontestables de vuestras refutaciones, se revuelca furioso; y en los esfuerzos vertiginosos de su agonía, clava desatentado sus afiladas garras en la fría loza de una sepultura. ¡Tristes recursos de la impotencia vencida !!

Bien se puede comprender, señor Aguilar, cuanto habreis sufrido, lo mismo que vuestra apreciable familia, con la venganza ruin y rastrera del Dr. Reyes. ¡Al fin masón grado 33! Sin embargo, no olvidéis que Dios permite á veces la acción de los malos sobre los buenos, para mejor purificación de estos.

El H.: Reyes en su insania, ha creído inferiros una grave ofensa, ha creído arrojaros una infecta mancha, asegurando que vuestro virtuoso padre (que de Dios goce) fué en un tiempo francmasón: pues bien, vais á ver, señor, como la tierra de la tumba de vuestro Padre, removida sacrílegamente por el innoble contendor, cubre y asfixia al iracundo chacal.

Sin detenernos en la malévola intención con que el H.: Reyes colocó solapadamente (rasgo característico) *el nombre de vuestro Padre entre los de varios sacerdotes masones*, según dice el Doctor; y dando por cierto que el señor Aguilar, vuestro Padre, haya sido en un tiempo masón antes de ordenarse, el H.: Reyes no podrá jamás, por mas fervoroso discípulo que sea de Voltaire para lo de la calumnia y la mentira, no podrá jamás repito, ni siquiera poner en duda que vuestro honrado Padre haya dejado de ser masón antes de recibir la ordenación sacerdotal.

Ante esta evidencia, resulta lo siguiente: Si el señor Aguilar se afilió á la Masonería, fué creyendo la buena, engañado por las falaces apariencias con que la enbozada Secta recluta á los incautos. Posteriormente abrazó el sacerdocio de Jesucristo, y entonces “*el honrado ciudadano salvadoreño*” no podía

continuar siendo masón sin merecer el vergonzoso y criminal calificativo de *mal sacerdote*, como lo merecen todos aquellos ministros de Jesucristo que, á ser cierto, forman en las filas anti-católicas de la francmasonería. De lo dicho resulta que, suponiendo cierto que “*el honrado ciudadano* haya tenido la desgracia de caer en las redes de la infernal secta, pues nadie es infalible ni inpecable en la debilidad natural humana, volvió sobre sus pasos y fué regenerado: dejó de ser masón, para abrazar la cruz; se alejó de la masonería, para seguir al Divino Maestro, y bajó á la tumba envuelto en las sagradas vestiduras del sacerdote, sellando así con su ejemplo las buenas doctrinas que había inculcado á sus queridos hijos.

De manera que, un nuevo anatema ha herido la cabeza de la hidra masónica enroscada en el H.: Reyes: El Dr Aguilar, á ser cierto que fué masón, se avergonzó y se arrepintió de haber bajado talvez al primer antro de la pérfida Secta, y con la energía que dan la honradez y la virtud, le volteó espaldas y fue á sentar plaza de servicio activo en las contrarias filas de la Iglesia católica.

¡Honor pues por siempre á la memoria veneranda del Sr. Presbítero Dr. don Eugenio Aguilar! ¡Baldon y desprecio á la Secta excomulgada, de la que huyen el honor y la virtud al momento que conocen sus errores y sus vicios!!

Al concluir, señor Redactor, tengo el gusto de manifestaros, que, siendo yo amigo sincero vuestro y de toda vuestra apreciable familia, siento cordialmente con vos y con ella, vuestra pena al ver violado por una mano innoble el sepulcro de vuestro padre; pero también participo de la grata satisfacción que debeis sentir, al ver que el nombre querido de vuestro padre, muy lejos de servir de antifaz para abonar á la Masonería, como pretendió el H.:., al colocarlo entre sus registros, más bien sirve para vergüenza y confusión de la misma secta, abandonada y repudiada por aquel honrado ciudadano y ejemplar sacerdote.

Con esta doble participación, tengo el gusto de ser su afectuoso amigo y atento servidor.

X... X...

El Ilustrísimo señor Obispo.—Por cartas de Roma, hemos tenido el gusto de saber que nuestro Ilustrísimo Prelado fué recibido en audiencia privada por su Santidad el señor León XIII.

Nada hay más grato para un Obispo, principalmente si lo es de una diócesis lejana de Roma y si tiene que emprender un penoso viaje solo con ese objeto, como el presentarse ante el Vicario de Cristo; oír de sus labios palabras de aliento, de instrucción y de edificación. En esos momentos, que dejan siempre en el alma una impresión indeleble, el Obispo puede exponer sus dudas, obtener gracias, consultar sus proyectos, pedir consejo al Vicario de Cristo, y más que todo, aprender prácticamente en los ejemplos del Soberano Pontífice, las virtudes indispensables para el gobierno espiritual de su iglesia.

El Ilustrísimo señor Pérez estuvo solo con el Santo Padre durante largo rato, y después fueron introducidos los otros sacerdotes que lo acompañan, á los cuales S. S. León XIII tuvo la deferencia de tratar con la mayor cordialidad.

Presentada la relación de la *Visita ad limina* ante la Sagrada Congregación, y mientras este augustó tribunal la estudia y prepara su fallo, el Ilustrísimo Sr. Pérez y sus compañeros han ido en peregrinación á los Lugares Santos, para conocer y venerar los sitios sagrados en que se verificaron los misterios divinos de nuestra Redención.

La facilidad de este viaje y la rapidez con que puede hacerse en la actualidad, nos hacen creer que

al presente estarán ya de regreso en Roma, para terminar sus asuntos y regresar á esta Diócesis, á donde llegarán á mediados ó fines de Noviembre.

Discurso Oficial.—Hemos tenido el gusto de leer el pronunciado en el Salón del Ejecutivo el 15 de Setiembre del año corriente, sexagésimo octavo aniversario de la proclamación de la independencia de la América Central.

Decimos que tuvimos el gusto de leerlo, por la naturaleza del asunto que trata, por el fondo del discurso y por su correcto estilo; pero es de sentirse que en una obra de ese género y en tales circunstancias, se hayan hecho algunas apreciaciones en materias religiosas nada conformes con la verdad, y nada honrosas á la Santa Sede y á la Iglesia Católica.

Llamar á los Soberanos Pontífices *déspotas de tiara*, que *saben oprimir y aniquilar individualidades y pueden contener momentáneamente á los pueblos en su camino*. creemos que es un insulto gratuito á la Santa Sede, muy impropio de la gravedad de la tribuna oficial y de la naturaleza del acto solemnizado.

Asegurar que *el espíritu católico está siempre en pugna con la razón y con la soberanía intelectual*, es no solo ponerse *en pugna* con la Historia Universal, que atribuye al espíritu católico el principio y el desarrollo de la verdadera civilización; sino también poner las ideas del Gobierno oficialmente manifestadas en tan solemne ocasión, *en pugna* con las ideas de la casi totalidad del pueblo salvadoreño, que está animado por aquel espíritu católico.

En las grandes naciones de Europa y de América, no solo católicas sino también de cualquiera religión que sean, se tiene gran cuidado en todos los actos oficiales, en los discursos y festividades nacionales, de no mezclar jamás lo religioso con lo político y de no revestir las ideas personales del orador con el carácter oficial del Gobierno, y mucho más, de ofender ó impugnar el sentimiento religioso de los ciudadanos.

El discurso oficial á que nos referimos no necesitaba de esos conceptos para ser una composición de verdadeto mérito literario; y sin ellos, hubiera merecido el aplauso absoluto de la generalidad de los salvadoreños.

Nuevas obras de Leo Taxil.—Los periódicos de Europa se ocupan extensamente de las siguientes *nuevas obras* de este célebre escritor, que, después de haber atacado al Catolicismo con todo el furor satánico que inspira la Masonería, se ha convertido á Dios por un golpe extraordinario de la gracia, y ha consagrado el resto de su vida á la reparación de sus faltas, denunciando las maquinaciones de la Masonería, que es el peor enemigo de la Religión.

Las nuevas obras dichas son las siguientes:

- I. *"Roma será devuelta al Papado."*
- II. *"Ali-Baba y los cuarenta Ministros."*
- III. *"Juana d'Arc."*
- IV. *"Gambetta, asesinado por los masones."*
- V. *"¿Hay mujeres en la Masonería?"*
- VI. *"La Mopse," continuación de la anterior.*
- VII. *"La estrella de las cinco puntas."*
- VIII. *"Satanás y los Masones."*
- IX. *"Los masones y los jesuitas."*

Los elogios de respetables periódicos, sus recomendaciones sobre la oportunidad de los tratados, sus extractos de las partes principales, revelan que estas nuevas obras están llamadas á hacer mucha luz en la conciencia de muchos equivocados, sobre la naturaleza inmoral de la Masonería y sobre los inmensos daños que causa á la religión y al orden social.

Remitido.

No con poco dolor he visto en "El Católico" N.º 393 correspondiente al domingo 21 de Julio próximo pasado, la infausta noticia del fallecimiento del apreciable caballero don **Teodoro Kreitz** Q. D. E. P.

Motivos poderosos me impulsan para consagrar dos palabras á su imperecedera memoria.

El señor **Kreitz** ha grabado en mi corazón con caracteres indelebles los recuerdos del mas profundo agradecimiento, de eterna gratitud.

Los altos sentimientos de caridad y de ternura de que estaba enriquecido su magnánimo corazón le hicieron acreedor al afecto de muchos. Solo le bastaba saber donde podría hacer el bien y sin conocer á la persona, ni esperar correspondencia alguna, su satisfacción principal era servir de lenitivo y calmar, si no podía borrar por completo, el pesar de sus hermanos. Yo fui uno de los que recibieron de su mano bienhechora, el inestimable servicio de que asistiese como Padrino al acto mas solemne de mi vida, *mi Primera Misa!*

El amor y ternura con que se dignó dirigir la palabra en favor del corazón que sufre, y las demostraciones de su franca y sincera amistad cautivaron de tal modo mi cariño, que sentía quererle, lo mismo que á su digna familia, como que si lazos de sangre nos unieran.

Recuerdo con tristeza, que en el empeño de hacer desaparecer de mi pensamiento los recuerdos que pudieran amargarme, por estar ausente de mi familia y en suelo ajeno, lleno de entusiasmo me dedicó un magnífico *Breviario*, que conservo y estimo como recuerdo de un corazón jeneroso y extraordinariamente bueno.

"Hombres cuyas virtudes y honradez les hacen captarse las simpatías de todos los que les conocen, y que se distinguen por sus relevantes cualidades no podrán olvidarse jamás, su nombre está esculpido en el corazón de sus amigos y su recuerdo se acaricia con melancólica tristeza; mientras tanto, el corazón católico elevará constante sus plegarias, por su eterno descanso, al Todo Poderoso, único centro de nuestra verdadera y eterna felicidad."

Reciban pues, su digna viuda y su hija mi mas sentido pésame, que así como en ellas, ha dejado en mi corazón un vacío y sembrada en él la tristeza y el pesar!

Guatemala, Agosto 1º de 1889.

Eusebio Payeras Chacón.

Presbítero.

La llamada séptima contestación á "El Católico" por el Dr. Reyes, circuló en la tarde del viernes pasado, conteniendo, según su sumario, las materias siguientes :

—"*Cargos de la encíclica de Pío VIII.—Observaciones.—Contestación á los varios cargos de la bula.—Errores relativos.—Palabras memorables del Cura Hosseman.—El discurso del Ministro Mamiami sobre el poder temporal de los Papas.—La Filosofía del siglo XVIII.—El clero francés.—Explicación de un pasaje del libro contra Taxil.—Observación final.*"

Bien calculado el tiempo, para no dejar á "El Católico" que se tira el sábado, el necesario para ocuparse de dicha *llamada* contestación, este periódico se limitará á hacer sobre ella algunas generales observaciones.

Por el anterior sumario, y más aún por la lectura del folleto, se vé claramente que la intención del Dr.

Reyes no es la de insistir en los puntos de su Refutación impugnados por "El Católico," y mucho menos la de sostener una discusión concreta y conforme á las leyes de la controversia sobre materia alguna determinada: se vé que su intención es solamente, la de tomar por pretexto los escritos de "El Católico," como tomó por pretexto la obra de Leo Taxil, para externar su odio concentrado á la Iglesia Católica, para asestarle sus tiros embozados y para deslumbrar á los incautos con los fognazos de su pasmosa ilustración histórica.

En efecto, después de haber *refutado*, ó mejor dicho, reducido á polvo, á los Sumos Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, y León XII en sus anteriores *contestaciones* á "El Católico," haciéndoles aparecer como ignorantes, ambiciosos, lijeros, en oposición unos con otros; después de haber analizado, juzgado y pronunciado su sentencia sobre las encíclicas de aquellos Vicarios de Cristo, las cuales, al fin y al cabo, no contienen más que mentiras, conjeturas, injusticias, contradicciones y absurdos; tócale su turno en la *sétima contestación* al Sumo Pontífice Pío VIII y su constitución *trádicti* contra la Masonería.

Formado el *cuadro estadístico* de la encíclica de este Papa, comienza el *análisis*. Edifica á los católicos la modestia con que el Muy Ilustre Soberano Gran Inspector trata al Vicario de Cristo con frases como éstas: *El Papa dice esto, pero yo digo lo contrario;... la bula afirma tal cosa, pero no es eso, no es así:... es extraño que Pío VIII se haya equivocado en atribuir á la Masonería lo que no se le debe atribuir:... La Sede Apostólica debió haber hecho tal ó tal cosa, y no tal ó cual otra &*.

Creemos que ni Lutero, ni Calvino, ni Melanton, ni Zwinglio, se han dado tanto tono, ni han lucido tanto su libre-pensamiento al tratar de los Romanos Pontífices y de las leyes de la Iglesia!!

"El Católico" repite lo que ya ha dicho: Que no pretende vindicar á aquellos ilustres Papas de los ataques que les hace el que se considera su Maestro y su Juez; porque tal vindicación, sobre ser inútil, sería tan ridícula y quijotezca, como la misma impugnación. Quédese el Dr. Reyes con su gloria y con su victoria, para que los padres de familia, cristianos y católicos, conozcan el Maestro de sus hijos y la escuela en que se les prepara el porvenir. Sin embargo, no podemos dejar de hacer la siguiente observación.

El Dr. Reyes no consignó en el *cuadro* analítico de la encíclica de Pío VIII, ni *contestó* nada al cargo siguiente, que es el principal. El Pontífice dice, hablando de la Masonería:

"Su objeto es corromper la juventud que se educa en las Universidades y Liceos. Como se sabe que los preceptos de los maestros son muy eficaces para formar el corazón y el espíritu de sus alumnos, se ponen en juego todos los medios y ASTUCIAS para dar á la juventud maestros depravados, que la lleven á los senderos de Baal, por medio de DOCTRINAS QUE NO SON SEGUN DIOS. De aquí proviene que veamos con dolor á esos jóvenes llegados á tal licencia, que habiendo sacudido todo temor de Religión, desterrado la regla de costumbres, despreciado las sanas doctrinas, no se avergüenzan ya de ningún desorden, de ningún error, de ningún atentado; de manera que puede muy bien decirse de ellos con San León Magno: "SU LEY ES LA MENTIRA, SU DIOS ES EL DEMONIO, SU CULTO ES LO QUE HAY DE MAS VERGONZOSO."

¿Por qué no contesta también, algo siquiera, á este cargo de la encíclica de Pío VIII? Será porque la denuncia de esa *astucia* de la Masonería, para *corromper la juventud* que se educa en las Universida-

des é Institutos, por medio de *maestros* que *enseñan doctrinas que no son según Dios*, es tan evidente aun entre nosotros, que no se puede contestar. ¿ó porque el dedo pontificio ha tocado la llaga dolorosa?... ¿ó porque la *modestia personal* del Refutador de la bula le impide ser juez y parte en asuntos propios?

El Refutador de los Pontífices pasa á contestar á "El Católico" los siguientes puntos, sobre los que "El Católico" no ha dicho aun una sola palabra porque no corresponden á la discusión: "el Poder temporal de los Papas; el dogma de la infalibilidad pontificia; el reino de Italia; las palabras del cura hereje Hosseman, del sectario Döelinger, del ministro masón Mamiani, de Crispi; la Filosofía del siglo XVIII; del clero francés &, &, &... la mar!!!" En todos estos saltos y corbetas por los campos ilimitados del libre-pensamiento, se lleva entre los piés y arrastra por el suelo al venerable Señor Pío IX, á quien, como hemos ya hecho advertir, el Dr. Reyes profesa un odio especial, como el de las tinieblas á la luz.

Pero dejemos todo eso, para oír las cuatro palabras que, con el mayor disimulo, como por incidencia, con alto desprecio y con baja hipocresía, se digna decir sobre uno de los principales puntos discutidos: *sobre los sacrilegios eucarísticos atribuidos á la Masonería!!*

Esta parte está expresada en el *Sumario* con este título: "*Explicación sobre un pasaje del libro contra Taxil.*" Ese *libro contra Taxil*, es la Refutación por el Dr. Reyes; de modo que vá á explicar un pasaje de su propio libro, para evitar, dice, *las insinuaciones de la malicia*. Oigámosle:

"Al decir que no se trastorna el mundo con dar de puñaladas á la forma, debe entenderse que los que de tal cosa se ocupan, no logran el objeto que desean, que es destruir á Dios."

¡Pasmosa explicación!! Si el Venerable Maestro no la hubiera hecho, todos, aun los que creemos que Jesucristo está verdadera, real y substancialmente presente en la forma consagrada, hubiéramos pensado que, al apuñalear á ésta los masones, el Dios inmortal y eterno hubiera muerto; todos nos hubiéramos hecho ateos, desde la primera vez que se cometió aquel sacrilegio, pues muerto Dios, destruido Dios y ¡por una puñalada! claro está que ya no existiría Dios. ¡Gracias mil por tan benéfica explicación, que derramará torrentes de luz sobre la Teología dogmática, y de consuelo sobre la fé de los católicos! Bien se conoce que el Dr. Reyes, *está en posesión*, como él dice, *de la gracia de no entender nada de las verdades (dogmas) tan abstrusas del Catolicismo!* Pues sus pocas palabras sobre la sagrada Eucaristía manifiestan que ignora, no solo la sustancia del misterio, sino hasta los términos comunes con que se expresa en los Catecismos elementales de la doctrina cristiana, que andan en manos de las mujeres y de los niños. Así se cumple aquella palabra de los Libros Sagrados: "*blasfeman de lo que no entienden!*"

El Refutador de los Papas juzga necesario ampliar su anterior explicación con las siguientes consideraciones, que hace en estilo enfático:

"A quién se le ocurre hacer algo que no dé resultado? ¿Pudiera alguien destruir con un alfiler la torre de hierro de Eiffel, de trescientos metros de altura? ¿Habrá menos distancia de este incensato á la torre, que del hombre á Dios?"

Nosotros nos preguntamos á nuestra vez: ¿el Refutador de los Papas, habla en serio, ó se burla de sus lectores? ¿habrá en su alma un resto de fé en la sagrada Eucaristía, ó por lo menos algún respeto á las creencias de la sociedad? Pues su primera pregunta contiene la negación implícita de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; y las dos siguientes contienen

el absurdo filosófico de confundir la *imposibilidad física* de destruir con un alfiler la torre de Eiffel, con la *imposibilidad absoluta ó metafísica* de destruir á Dios con una puñalada.

Las anteriores explicación supérflua y ampliaciones ridículas son las bases en que afianza su *gran argumento*, de doble forma, mas propio de un *tinterillo* que de un filósofo, para probar que la Masonería *no da de puñaladas á las hostias consagradas*, como lo prueba Taxil con los Manuales y Rituales de los altos grados.

Copiémoslo íntegro, para modelo de argumentación:

“Si en las Logias se cree y se enseña que la *forma no es Dios* ¿á qué entregarse entonces á un acto *puramente estéril?*—O de otro modo: La Masonería no debe dar de puñaladas á la forma, ya crea que la forma es Dios, ó no. Si cree que la forma es Dios, debe creer en todos los demás misterios que la Iglesia enseña y por consiguiente debe abstenerse de hacerlo. Si la Masonería no creó que la forma es Dios, debe juzgar que no destruye á Dios destruyendo la forma, luego por ineficaz é inútil el trabajo, debe abstenerse de hacerlo.”

Sería ridiculez, si “El Católico” pretendiese contestar tan ridiculo argumento; y por esto se limita á exhibir con él al que pretende constituirse Maestro de los Papas, profesor de filosofía y tinterillo de la Masonería.

El Maestro de los Papas, sin entender nada del misterio de la transustanciación, del modo como el cuerpo de Cristo está en la Eucaristía y de las dotes del cuerpo glorificado, piensa y lo dice muy serio, que pueda haber católicos ó no católicos que crean que *la forma es Dios* y que, *destruida la forma, se destruye Dios*.

El Catedrático de Filosofía ha creído filosófico contestar á los argumentos positivos, de hecho y reales, con que Taxil prueba los sacrilegios eucarísticos cometidos en los altos grados, con un sofisma de razón, especulativo y abstracto.

Finalmente, el Tinterillo de la Masonería ha formulado la defensa de ésta ante el tribunal de la opinión pública, con el *principio jurídico*:—“*No debe hacerlo, luego no lo hace*”

No sabemos si con tal defensa, la Masonería se dará por satisfecha de su Defensor; si con tal defensa, quedará absuelta ante el tribunal de la opinión pública. Lo que sí sabemos es que, el argumento del Refutador de los Papas se convierte perfectamente en contra de la misma Masonería, al instante que se formula en sus propios términos. Porque, demostrado evidentemente y con mil razones, el odio que la Masonería tiene á Jesucristo y á su Iglesia, el argumento del Dr. Reyes debe formularse así:

“La Masonería debe dar puñaladas á la Hostia consagrada, ya crea que en ella está realmente el cuerpo de Jesucristo, ya crea que no está presente en ella:

Si cree que en la forma consagrada está Jesucristo, llevada por el odio que le tiene, debe apuñalearla para insultarlo directamente, aunque no lo dañe materialmente.

Si cree que en la forma consagrada no está Jesucristo, llevada por el odio á su Iglesia que lo adora en ella, debe apuñalearla para insultar á la misma Iglesia en lo que tiene de mas venerable y augusta.”

Finalmente el Refutador de los Papas y de sus bulas hace constar también en su *Sétima contestación*, que él y la Masonería no atacan á la Iglesia Católica: “No me impute á mí “El Católico, dice, el prurito de atacar la Iglesia católica apostólica romana, como pretende hacer verlo el periódico religio-

so....” “Repito una vez mas....que la Masonería respeta las creencias de todos los cultos: esa es su ley.”

¡Mil gracias! millones de agradecimientos por su consabido exordio, por su acostumbrada declaración.

La sociedad entera, lo mismo que “El Católico,” queda entendida y persuadida!.

Tomamos de un periódico lo siguiente:

LA INVOCACIÓN Á PÍO IX.

¿Recibirá un día el gran Papa Pío IX los honores de un culto público? ¿Coronará su bendita memoria el más glorioso de todos los títulos?

Parece que Dios así nos lo hace presentir en la curación siguiente, obtenida por intercesión del inmortal Pontífice, conforme leemos en el *Giorno* de Florencia:

“Las Hermanas de la Caridad sirven en el Transíber, en Santa María *in Cappella*, una hospedería nocturna, fundada por el Círculo de San Pedro, donde cien pobres encuentran cama todas las noches.

“Una de estas excelentes hermanas fué atacada de una peritonitis aguda, que desde los primeros instantes desvaneció toda esperanza de curación, según parecer de los médicos y de cuantos vieron la gravedad de su estado; de suerte que fué preciso administrarle el Santo Viático y la Extremaunción.

“Sus compañeras, sin embargo, no resinándose á perderla, resolvieron empezar un triduo para pedir á Dios, por intercesión de algún santo, una curación que los hombres juzgaban imposible. Pero ¿qué santo escoger? Cada una proponía el suyo. Escribiéronse en papelitos los nombres de algunos, y también el de Pío IX, y se sacó uno á la suerte.

“Salió el nombre de Pío IX.

“Aunque muy gozosas, las hermanas tubieron un escrúpulo: Pío IX al fin y al cabo no está canonizado, y los santos sí....

“Metióse otra vez aquel nombre en la bolsa; y volvió á salir Pío IX.

“No satisfechas aún las hermanas, puesto que el azar puede producir cosas extraordinarias, pusieron de nuevo el nombre querido en la bolsa, la agitaron, y por tercera vez salió el de Pío IX.

“Ya no había lugar á vacilación, y Pío IX fué encargado de pedir á Dios la curación de la enferma.

“El triduo concluyó el 11 de noviembre de 1888 á medio día, en medio de fervorosas oraciones, sin que se notase mejoría alguna. Un individuo del círculo de San Pedro acude el domingo á las once para saber noticias, y no había la menor novedad.

“Mas de pronto, á la una, la enferma siente que desaparecen sus dolores; quiere levantarse, y se levanta: baja á la capilla para dar gracias á Dios y á Pío IX, y todas sus compañeras se apresuran á unirsele, mezclando con las suyas sus lágrimas y oraciones.

“Luego la semi-resucitada pasa al refectorio, come como si nunca hubiese estado enferma, y siéntese tan fuerte como si siempre se hubiese encontrado buena”....

(“El Domingo”)